

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
 PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA No. 003 DE 2024
 PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

CONTRIBUYENTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTerritorio

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS, actuando a través de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.- en su calidad de vocera y administradora, en el marco del proceso de selección competitiva No. 003 de 2024, el cual tiene por objeto: **“Realizar la interventoría integral del Contrato de Consultoría, que tiene por objeto: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, de conformidad con lo establecido en el Alcance del Objeto, el Anexo Técnico, Anexo Matriz de Riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Interventoría”**, procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El veintiocho (28) de junio de 2024 se dio apertura al Proceso de Selección Competitiva No. 003 de 2024, cuyo objeto es: **“Realizar la interventoría integral del Contrato de Consultoría, que tiene por objeto: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, de conformidad con lo establecido en el Alcance del Objeto, el Anexo Técnico, Anexo Matriz de Riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Interventoría”**.
2. Posteriormente, el cinco (05) de julio de 2024, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibió la siguiente propuesta:

N.º	FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLE
1	5/07/2024 9:00 a.m.	CONSORCIO ESTUDIOS MONTERÍA 2024	- ICI LTDA. (95%) - PINSE S.A.S. (5%)	Tres (3) Correos recibidos el 5/07/2024: 8:27 a. m. 8:28 a. m. 8:32 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se obtuvo el siguiente resultado:

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
 PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA No. 003 DE 2024
 PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	CONSORCIO ESTUDIOS MONTERÍA 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Nota: El informe definitivo de requisitos habilitantes, se encuentra publicado en la página de FIDUPREVISORA S.A. y puede ser consultado por ustedes en el siguiente link: <https://www.fiduprevisora.com.co/p-a-proyecta-enterritorio-4/>

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

LUGAR	ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
1	P1	CONSORCIO ESTUDIOS MONTERÍA 2024	50

Nota: El informe definitivo de requisitos ponderables, se encuentra publicado en la página de FIDUPREVISORA S.A. y puede ser consultado por ustedes en el siguiente link: <https://www.fiduprevisora.com.co/p-a-proyecta-enterritorio-4/>

- En razón de lo anterior, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS**, actuando a través de **FIDUPREVISORA S.A.** en su calidad de vocera y administradora, procede a aceptar una oferta en el marco del **Proceso de Selección Competitiva No. 003 de 2024**, cuyo objeto es: *“Realizar la interventoría integral del Contrato de Consultoría, que tiene por objeto: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, de conformidad con lo establecido en el Alcance del Objeto, el Anexo Técnico, Anexo Matriz de Riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Interventoría”*, de acuerdo con la recomendación efectuada por el comité evaluador al Fideicomitente: **EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio**, y la instrucción dada en ese sentido por este último en comité fiduciario del veinticuatro (24) de julio de 2024.

RESUELVE:

PRIMERO. ACEPTAR la oferta presentada por el proponente **CONSORCIO ESTUDIOS MONTERÍA 2024**, representado legalmente por **JUAN PABLO CASTELLANOS SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía n.º **19.597.865**, quien también actúa como representante legal de **ICI LTDA. – INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.** legalmente constituida, con domicilio principal en Barrancabermeja, identificada con **NIT 829.000.757-4**, con un porcentaje de participación de la conformación del Consorcio del **95%**, y **MANUEL DE JESÚS MORALES MORÓN** identificado con la cédula de ciudadanía n.º **72.253.826**, quien obra en representación legal de **PROYECTOS DE INGENIERÍA SUMINISTROS Y EQUIPOS - PINSE SAS** legalmente constituida, con



PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA No. 003 DE 2024
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

domicilio principal en Barrancabermeja, con NIT 900.452.889-4 con un porcentaje de participación del 5%, por un valor de **CUATROCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 412.519.589)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO. El OBJETO DEL CONTRATO es el siguiente: *“Realizar la interventoría integral del Contrato de Consultoría, que tiene por objeto: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, de conformidad con lo establecido en el Alcance del Objeto, el Anexo Técnico, Anexo Matriz de Riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Interventoría”.*

TERCERO. MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA: En caso de que el oferente seleccionado incurra en alguna de las causales estipuladas en el numeral **4.11 MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA** de los Términos de Referencia, el contratante procederá con la publicación de la revocatoria de la presente acta de aceptación de oferta, cumpliendo con lo descrito en el numeral **4.11.** de los Términos de Referencia.

CUARTO. PLAZO DE EJECUCIÓN: Será de doce (12) meses que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

PUBLÍQUESE,

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A.
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

Elaboró: María Camila García Biagi- Abogada Obras por Impuestos

Aprobó: Alan Reyes- Apoyo Coordinación Obras por Impuestos.

Revisó: Melissa Palmera Castilla– Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos